



MIEMBROS NATOS:

Decano: Profesor D. Francisco José Mena Navarro

Secretaria: Profesora Dña. Dolores Merino Navarro

CARGOS ACADÉMICOS:

Vicedecana de Calidad Relaciones Internacionales e Investigación:

Profesora Dña. Macarena Romero

Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado

Profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano

Vicedecana de Estudiantes y Prácticas

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña (Ausencia justificada)

PROFESORADO:

Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez (Ausencia justificada)

Profesor D. Diego J Feria Lorenzo (Excusado)

Profesora Dña. Elia Fernández Martínez (Ausente)

Profesora Dña. Francisca Mª García Padilla (Ausencia justificada)

Profesora Dña. M Ángeles Merino Godoy (Ausente)

Profesora Dña. E. Begoña García Navarro

(Ausencia justificada)

Profesora Dña. Angela Ortega Galán

(Ausencia justificada)

Profesor D. Juan Diego Ramos Pichardo

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos (Ausencia justificada)

Profesor D. Juan Diego González Sanz (Ausencia justificada)

Representante profesorado con vinculación No permanente

Profesora Dña. Olivia Ibáñez Masero

(Ausencia justificada)

Profesora Dña. Cristina Teresa Morales

Representante del profesorado de otros departamentos con docencia en el centro

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villas (Ausencia justificada)

Personal de administración y servicios:

Dña. Sebastiana Cruz Andivia

Dña. María Alonso Barba

Dña. Concepción González Martínez (Ausencia justificada)

ALUMNADO:

Delegada de Titulación Grado. Miriam Hernández García. (Ausencia justificada)

El resto del alumnado excusan su asistencia

En Huelva siendo las 12:30 horas de día 7 de noviembre de 2024, se inicia la Junta de Facultad para deliberar y adoptar acuerdos acerca del siguiente punto del orden del día.

1. Elección de la modalidad de TFE de la Facultad de Enfermería para dar respuesta a la solicitud realizada por el Vicerrectorado de Profesorado y el Vicerrectorado Ordenación Académica y Estrategia Docente a través de la representante de los decanatos y director de la Universidad en la comisión correspondiente, cuya información disponible se adjunta.

Antes de abordar el punto del orden del día, el decano comienza la reunión recordando que las intervenciones que se quieran hacer constar en acta se deben solicitar explícitamente ya que el acta recogerá los acuerdos adoptados.

El decano informa del proceso en el que se encuentra la elaboración del reglamento de trabajos fin de estudios de la Universidad. El punto del orden del día es propiciado por la representante de las decanas/os y director a instancias de la Vicerrectora de Ordenación Académica.

En el proceso, se nos presenta un extracto del borrador de reglamento de TFE y en relación con la modalidad de tutorización de los mismos. La Junta de Centro aprueba por unanimidad que la modalidad de tutorización sea la individual.

Los miembros de la Junta, no obstante, manifiestan que hubiese sido de interés poder disponer del resto de contenidos del borrador del reglamento lo que hubiera permitido sugerir y optar con más criterio y no comprende el motivo por el que no es posible que ambas modalidad estén recogidas en el reglamento y que cada Junta de Centro decida en función de las características de cada plan de



estudios. Si pudiese ser así, la Junta optaría por dejar ambas modalidades por lo que solicita que en la respuesta a enviar se solicite que pudieran coexistir ambas modalidades.

El decano enviará la respuesta recogiendo lo manifestado por la Junta.

La Secretaria de Facultad.

Dolores Merino Navarro